

Junta ordinaria El 2 de Mayo de 1811

Director  
Vado  
D. D. Monovar  
D. D. D. D.  
D. D. D. D.  
D. D. D. D.  
D. D. D. D.  
D. D. D. D.

Rememore los señores del margen, en las salas capitulares de una ciudad y se procedió a la lectura de las actas anteriores y con la aprobación correspondiente se procedió a tratar lo que sigue.

El Sr. D. Luis Santiago Vado, hizo presente a la Sociedad el resultado de la comisión que se le había dado, solicitando el nombre de la Sociedad franquente el Sr. Saori una casa vieja y ruinoso q. tiene en la calle de S.º Andrés, y a lo qual condonaría dia de propietario; y q. por reclamaciones y suplicas de unos señores q. la ocupaban, había desistido en llevar adelante su encargo mientras la Sociedad no determinase. A su consecuencia se acordó quedase en ese estado el encargo del Sr. Vado y se indagase de que habría otro edificio proporcionado al establecim.º de los telares.

Noticia la Sociedad de q. el convento de S.º Andrés presentaba grandes ventajas p.º plantificar los telares, no solo de lino sino tambien de cáñamo, y q. por v.º orn.º se había destruido aquella propiedad a cementerio, en virtud de gestión hecha p.º la Junta de Sanidad; se ha discutido sobre si era útil o no hacer presente al Supremo Gobierno lo porpudicialísimo q. sería al publico se llevara a efecto tal proyecto, en una localidad q. además de hallarse parte integrante de la población, está considerablemente bajo, a los terrenos inmediatos ya los misma parte de la ciudad en donde se halla, rodeada de agua corriente, y que p.º el orn.º natural no puede servir aquella tierra para descomposición de los cadáveres, absorción de los humores y gases q. resultan, sin perjuicio notable a la Salud publica. Pero teniendo presente varias reflexiones de los señores Vocales, se acordó manifestar en la gaceta de esta capital los perjuicios q. se seguirían con el cementerio establecido en la puerta de Castilla, y lo útil q. sería trasladar la idea a otro parage mas a proposito; con esto, y con encargar este interesante objeto a uno de los señores Socios terminó este particular.

La Junta de Sanidad de esta ciudad para solicitar del Sr. D. D. D. D. una casa para la fabricación de telares de lino.

La Junta de Sanidad de esta ciudad

Leyóse un oficio del Il.º Ayuntamiento de esta